

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 7/1980

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia; y

CONSIDERANDO:

I.- Que por radiograma n° 7543/80 el señor Néstor Luis VERDINELLI comunica el fallecimiento del señor Juez de Paz Titular de Río Colorado Dn. ROGELIO MENGELLE, ocurrido el 10 de febrero de 1980;

II.- Que corresponde designar subrogante, y que no contando dicho Juzgado con Juez de Paz Suplente y de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 23°, apartado 2) de la Ley 1.115 puede desempeñarse como tal el señor Néstor Luis VERDINELLI Escribiente Mayor del Juzgado de Paz de Río Colorado;

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Designar Subrogante del Juzgado de Paz de Río Colorado al Escribiente Mayor Dn. NÉSTOR LUIS VERDINELLI, conforme lo reglamentado por el Artículo 23°, apartado 2 de la Ley 1.115 – Orgánica del Poder Judicial.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ROMERO DEL PRADO – Presidente STJ – CARRANZA MUJICA – Juez STJ.
LUCHIA PUIG – Secretario STJ.**